



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°300-2019

San Salvador, a las diez horas con treinta minutos, del día lunes treinta de septiembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **MARN-2019-0272** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y solicita la siguiente información: *“mediante el presente correo agradecería su apoyo con las estadísticas de: emisiones en partes por millón de CO₂ y PM_{2.5}, PM₅ y PM₁₀, el volumen (libras) de residuos reciclados y de residuos recolectados, los datos de correo, dirección, teléfono de las empresas recicladoras en El Salvador; la cantidad y los detalles de las plantas de tratamiento de aguas residuales y su volumen promedio mensual y promedio anual de tratamiento; la contaminación acústica y los detalles de decibeles promedio mensual, promedio anual, las días de la semana y los horarios de mayor y de menor niveles; la precipitación mensual, trimestral y anual, los promedios de precipitación y los meses de mayor y de menor precipitación históricos; los promedios de temperatura mensual y anual y las fechas de mayor y de menor temperatura las zonas con la mayor y la menor temperatura; las áreas (ha) de cobertura vegetal (arbusivo y arbolado) desglosados por municipio del AMSS; la identificación de los principales sectores generadores de aguas residuales, residuos sólidos y de consumo energético a nivel nacional y del AMSS; la calidad del agua de los cuerpos de agua del AMSS (DBO, DQO, sólidos totales, metales y otros residuos, turbidez, temperatura, pH, presencia de otros residuos como lo son agroquímicos y otras sustancias químicas)”*.

Todo lo anterior en formato Microsoft Excel, de los indicadores abajo detallados desde el año 2010 a la fecha, para 14 los municipios del AMSS: 12 del departamento de San Salvador que son: Apopa, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Delgado, Ilopango, Mejicanos, Nejapa, San Marcos, San Martín, Tonacatepeque, Soyapango y la ciudad capital de San Salvador y 2 del departamento de La Libertad que son: Antiguo Cuscatlán y Santa Tecla. Desglosado por año, por sexo, por área urbana o rural, por municipio y por cantón. También los mismos datos a nivel general de país, desglosados por año, general del país y por departamento.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a las Direcciones Generales del Observatorio Ambiental y de Agua y Saneamiento Ambiental (DAS) de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información disponible en el tema solicitado y esta oficina resuelve enviarla a solicitante vía correo electrónico:

- ✓ Datos de Temperatura y Lluvia 2010-2014 (Mensual, Trimestral y Anual) (3 págs.)
- ✓ Informe de la calidad de agua de los ríos de El Salvador 2018 (84 Págs.)
- ✓ Inventario de Emisiones de contaminantes criterio del Aire (882 Págs.)
- ✓ Resultados de Monitoreo de Material Particulado, PM_{2.5}, en el Área Metropolitana de San Salvador Año 2018 (12 Págs.)
- ✓ Mapa Zona de influencia, Estación Meteorológica S10, Aeropuerto de Ilopango
- ✓ Vegetación por municipio del Área Metropolitana de San Salvador (4 Págs.)



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>